

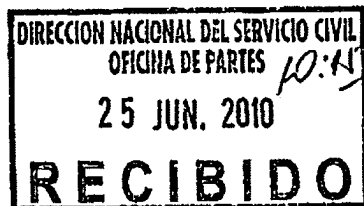
IND/DAF/DRR.HH/(O) N° 47

OBJ.: Remite Antecedentes de Evaluación Convenios de Desempeño del Director Regional de Atacama del IND para los años 2009 y 2010, incluye Convenio correspondiente al tercer año de gestión Modificado.

SANTIAGO, **22 JUN. 2010**

DE : MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL(S)

A : SR.CARLOS WILLIAMSON BENAPREST
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



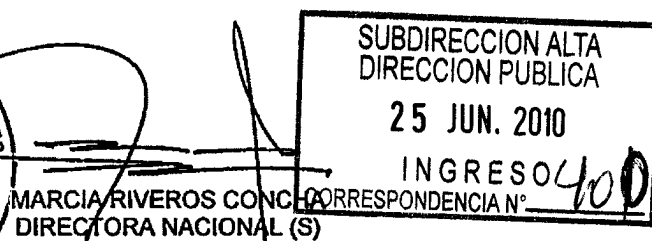
Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted evaluación de Convenio correspondiente al Director Regional de Atacama en su segundo año de desempeño.

Centro de responsabilidad	Director /a	Fecha de Ingreso	Segundo año de Gestión	Segunda Evaluación	Observación
Región Atacama	Rodrigo Dorador	18-02-2008	18-02-2009 al 19-02-2010	18-02-2010 al 18-04-2010.	Envía Formato Convenio en su versión ajustada y evaluado durante el 2010.

Adicionalmente se envía:

- Convenio correspondiente al primer año de gestión en su versión original y evaluado durante el año 2009.
- Convenio correspondiente al tercer año de gestión modificado y enmarcado con la propuesta transversal para la totalidad de los Directores/as Regionales, cuyos contenidos cuentan con la aprobación de la Dirección Nacional a su cargo.

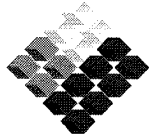
Saluda atentamente a Ud.,



APC/

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Nacional
- Depto. de Planificación IND
- Departamento de RR.HH.
- Oficina de Partes



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Rodrigo Dorador Alfaro
Cargo	Director Regional
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	18 de Febrero 2008
Dependencia directa del cargo	Subsecretario de Deportes
Período de desempeño del cargo	18 de Febrero 2008 al 17 de Febrero 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	18 de Abril 2009
Fecha evaluación 2do año de gestión	18 de Abril 2010
Fecha evaluación final	18 de Abril 2011

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

1º Año de gestión: 18 de Febrero 2008 al 17 de Febrero 2009

Meta 1: "Diseñar un Plan de Supervisión Regional para proyectos deportivos Fondeporte 2008."				
Ponderación: 30%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Elaborar un Plan de Supervisión Regional de proyectos deportivos a más tardar a Julio del 2008.	10%	Plan de Supervisión Elaborado	Plan Regional de Supervisión, Resolución Exenta que aprueba Plan de Supervisión.	
Verificar la supervisión de Proyectos Deportivos Fondeporte en a lo menos un producto a Diciembre del 2008.	20%	Supervisar el 75% Proyectos Deportivos Fondeporte	Fichas de Supervisión, Informes de Converges	Anulación de Proyectos Deportivos,
Meta 2: "Ejecutar los Programas Deportivos Administrados por la Dirección Regional de Deportes de Atacama"				
Ponderación: 40%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar a lo menos 2 reuniones de trabajo con diferentes servicios públicos relacionados con los Programas Deportivos administrados por el instituto, antes del comienzo de dichas iniciativas.	10%	Nº de Reuniones con Servicios Públicos relacionadas con programas deportivos/Total de Reuniones organizadas por la Dirección Regional.	Actas de Reuniones, Oficios de Convocatoria.	No asistencia por parte de los servicios convocados, poca motivación de los servicios involucrados.

Ejecutar el 90 % del presupuesto total administrado por la Dirección Regional para los Programas Deportivos, una vez finalizado el programa.	20%	Porcentaje de presupuesto ejecutado $\geq 90\%$	Informes Financieros del Sistema SIGFE, Informes Mensuales de Departamento de Administración y Finanzas.	Suspensión de algún programa por motivos superiores.
Alcanzar el 75% de cobertura programada por el Instituto Nacional de Deportes al finalizar los diferentes programas.	10%	Porcentaje de beneficiarios de los programas $\geq 75\%$.	Informes de Sistemas Informáticos, Informes Mensuales del Departamento de Actividad Física, Fichas de Supervisión.	

Meta 3: "Ejecutar los Indicadores de Desempeño Colectivos comprometidos por la Dirección Regional"

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar una reunión mensual con el todo equipo de la Dirección Regional para verificar el estado de avance de los Indicadores de Desempeño Colectivo	10%	Nº de Reuniones mensuales relacionadas con avances de indicadores de desempeño colectivo /Total de Reuniones organizadas por la Dirección Regional referidas a indicadores de desempeño.	Memorándums Internos, Actas de Reunión,	Inasistencia de algún funcionario por licencias, permisos, cometidos funcionarios, etc.
Ejecutar el 90% de los Indicadores de Desempeño Colectivo a Noviembre de 2008.	20%	Porcentaje Ejecutado de Indicadores $\geq 90\%$.	Los medios de Verificación de este objetivo corresponderán a lo que cada indicador requiera.	

Meta 1: "Elaborar una cartera de Proyectos de Inversión Regional en Infraestructura Deportiva."

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Realizar a lo menos 3 reuniones de trabajo con la SEREMIA Regional Ministerial de Planificación, Municipios y organizaciones que permitan la difusión de las diferentes vías de financiamiento que posee el Instituto Nacional de Deportes en el área de Infraestructura, en el primer semestre del año.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de reuniones con SEREMIA Regional de Planificación, Municipios y organizaciones, por la organizadas por la Dirección Regional.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de reuniones ejecutadas con SEREMIA de Planificación, Municipios y organizaciones / Número de reuniones programadas con SEREMIA de Planificación, Municipios y organizaciones (3)) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 100%</p>	<p>Oficios convocatorios a reuniones. Actas de Trabajo de las reuniones realizadas. Actas de asistencia a reuniones.</p>	<p>Motivación y disponibilidad de tiempo por parte de las autoridades locales. Asistencia de organizaciones a las convocatorias.</p>

<p>Promover la incorporación de a lo menos 4 proyectos en el área de la Infraestructura Deportiva al Sistema Nacional de Inversión en el primer semestre del año.</p>	<p>20%</p>	<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura deportiva ingresados al Sistema Nacional de Inversiones, durante el primer semestre del año.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de proyectos de infraestructura deportiva ingresados al Sistema Nacional de Inversiones durante el primer semestre del año / Número de proyectos de infraestructura deportiva programados a ingresar al Sistema Nacional de Inversiones durante el primer semestre del año (4)) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 100%</p>	<p>Fichas EBI, ingresadas durante el primer semestre del año 2009.</p>	<p>Capacidad técnica y humana de los diferentes municipios para el trabajo en el área de Infraestructura.</p>
---	------------	---	--	---

<p>Ejecutar el 90 % del presupuesto total administrado por la Dirección Regional para los Programas Deportivos, una vez finalizado el programa.</p>	<p>20%</p>	<p>Porcentaje de presupuesto ejecutado asignado a los programas deportivos administrados por la Dirección Regional</p> <p><u>Fórmula:</u> (Monto de recursos ejecutados asignados a los programas deportivos / Monto de recursos asignados a los programas deportivos) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 90 %</p>	<p>Informes Financieros del Sistema SIGFE.</p> <p>Informes Mensuales de Departamento de Administración y Finanzas.</p>	<p>Suspensión de alguno de los programas por mandatos superiores.</p>
<p>Alcanzar el 80% de cobertura programada por el Instituto Nacional de Deportes al finalizar los diferentes programas.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de beneficiarios de los programas, con respecto a la cobertura programada.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de beneficiarios al finalizar los programas / Número de beneficiarios programados) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 80%</p>	<p>Informes de Sistemas Informáticos.</p> <p>Informes Mensuales del Departamento de Actividad Física.</p> <p>Fichas de Supervisión de los diferentes programas.</p>	<p>Suspensión de alguno de los programas por mandatos superiores.</p>

Meta 3: "Ejecutar los Indicadores de Desempeño Colectivos comprometidos por la Dirección Regional"

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Realizar una reunión mensual con el todo equipo de la Dirección Regional para verificar el estado de avance de los Indicadores de Desempeño Colectivo	10%	Porcentaje de reuniones efectuadas con el equipo de la Dirección Regional. <u>Fórmula:</u> (Nº de Reuniones mensuales relacionadas con avances de indicadores de desempeño colectivo / Total de Reuniones organizadas por la Dirección Regional referidas a indicadores de desempeño (12)) * 100. <u>Meta:</u> 100%	Memorándums Internos de citación a las reuniones. Actas de Reunión.	Inasistencia de algún funcionario por licencias, permisos, cometidos funcionarios, etc.

Ejecutar el 95% de los Indicadores de Desempeño Colectivo a Noviembre de 2008.

20%

Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de indicadores comprometidos en el Convenio Desempeño Colectivo del equipo de la Dirección Regional (al 30 de noviembre 2009).

Fórmula:
Sumatoria de ponderación ganada de los Convenios de Desempeño Colectivo

Meta: 95%

Reportes del Sistema de Información para la Gestión.
Medios de Verificación definidos para cada indicador.

Sin supuesto.

3° Año de gestión: 18 de Febrero 2010 al 17 de Febrero 2011

Objetivo 1:

"Mejorar la gestión presupuestaria para la consecución de las metas de la Dirección Regional".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de recursos de los Programas Presupuestarios 01 "Instituto Nacional de Deportes" y 02 Cuota Regional del "Fondo Nacional para el Fomento del Deporte" (FONDEPORTE)". Al 31 de Diciembre 2010.	(Monto total de recursos ejecutado- devengado en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02 / Requerimiento total asignado a la Dirección Regional en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02) * 100	-	-	80% 10%	Reportes SIGFE y/o Reportes Sistema CONVERGES ¹ .	Que las organizaciones deportivas mantengan su registro de receptora de fondos públicos, su directorio vigente y su estado de rendición de cuenta al día. Contar con el interés de las organizaciones a participar del concurso FONDEPORTE, para lograr la asignación de la totalidad de la Cuota Regional.

¹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Porcentaje de cierre de adjudicaciones realizadas dentro de los plazos óptimos ² establecidos por la Dirección de Compras, con respecto al total de adjudicaciones realizadas en la Dirección Regional. Al 17 de Febrero 2011.	(Número de adjudicaciones a procesos de compra que se realizan dentro de los plazos óptimos establecidos por la Dirección de Compras / Número de adjudicaciones a procesos de compra) * 100	-	-	-	-	50%	10%	Informe de la Unidad de Compra Regional, aprobado por el Encargado de Finanzas Regional.	No aplica.

² De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Compras, los plazos de cierre de adjudicación óptimos son:

- Monto menor a 100 UTM: máximo 5 días
- Monto entre 100 y 1000 UTM: máximo 15 días
- Monto mayor a 1000 UTM: máximo 30 días

Objetivo 2:

"Aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva en la región, a través de la ejecución de los programas de administración directa del Servicio, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional".

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Tasa de variación de participación en los programas administrados por la Dirección Regional, en la modalidad de deporte recreativo. Al 31 de Diciembre 2010.	de participantes efectivos ³ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo en medición / Número de participantes efectivos ⁴ en programas de modalidad de deporte recreativo para periodo del año anterior) - 1) * 100	-	-	5% 10%	Registro de inscritos en actividades físicas y recreativas en las distintas líneas de acción implementadas. Listas de asistencia a los programas.	Que no se presenten factores climáticos y sociales (paros de profesores) que impidan el desarrollo de las actividades

³ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

⁴ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

Porcentaje de Escuelas Deportivas instaladas programas deportivos, que cumplen estándares de calidad. Al 17 de Febrero 2011.	(Número de Escuelas Deportivas operando en la región, que cumplen estándares de calidad / Número total de Escuelas Deportivas operando en la región) * 100	-	-	-	-	-	85%	10%	Informes de supervisión, emitidos por el equipo fiscalizador de la Dirección Regional. Registro de escuelas deportivas funcionando en a la región.	Factores Climáticos y sociales que afecten al normal desarrollo de la actividad.
Aplicación de encuesta a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional Al 17 de Febrero 2011.	Aplicación de la encuesta de satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. <u>Nota:</u> se entiende como 100%= Encuesta aplicada. 0%= Encuesta no aplicada.	-	-	-	-	-	100%	10%	Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción, el que deberá incluir la escala de evaluación y el estándar de satisfacción.	Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión.

⁵ Para iniciar la operación de las escuelas de fútbol se requiere recurso humano contratado por escuela, disponer al menos del 50% de la implementación deportiva necesaria para cada escuela y un recinto deportivo para ejecutar la actividad. El estándar de calidad que se pretende alcanzar es cumplir con: 1.- 50% de beneficiarios inscritos en relación con lo programado, al menos en un mes; 2.- 60% de horas ejecutadas en relación con las horas programadas para el mes; 3.- Relación de set de implementación (balón, petos, otros) por cada 3 beneficiarios. 4.- 100 % del recurso humano a cargo de las escuelas de fútbol certificados como monitor en fútbol. 5.- Infraestructura deportiva con medidas adecuadas a la edad de los beneficiarios.

⁶ La aplicación de la encuesta de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional, durante su primer año de gestión, se utilizará como línea base para la medición de los resultados de la satisfacción usuaria comprometida en este convenio para el segundo y tercer año de gestión. La meta asociada a su cumplimiento es dicotómica, tomando los valores 100%, si la encuesta fue aplicada y de 0%, en caso contrario.

Objetivo 3:

"Velar por el uso correcto y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la actividad deportiva en la región".

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de fiscalizaciones a realizadas, de acuerdo al Plan de Fiscalización ⁷ vigente para la Dirección Regional. Al 31 de Diciembre 2010.	(Número de fiscalizaciones realizadas a proyectos FONDEPORTE ⁸ / Número de fiscalizaciones a proyectos FONDEPORTE programadas) * 100	-	-	65%	Reportes Sistema CONVERGES ⁹ . Plan de fiscalización Regional, aprobado por el Director Regional.	Contar con un equipo de fiscalizadores óptimo para el funcionamiento de la Dirección Regional (dos profesionales).

⁷ El Plan de Fiscalización Regional se construye a inicios de año en cada una de las Direcciones Regionales, considerando los proyectos que se ejecutarán durante el año, en este caso del concurso FONDEPORTE correspondiente. Este proceso de control de proyectos se realiza desde el punto de vista de su administración financiera-contable y la verificación del uso de los recursos para los fines a los que fue comprometido en el Convenio de ejecución. La expectativa de la institución es la fiscalización de la totalidad de los proyectos, pero esto se ve alterado debido a:

- Regiones con grandes concentraciones de proyectos.
- Recurso humanos insuficiente.
- El proceso de fiscalización culmina con posterioridad al fin del proyecto, quedando procesos rezagados para el siguiente año.

⁸ FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Es una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país, administrado por Chiledeportes. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. La selección de los proyectos se realiza anualmente por concurso público, bajo criterios de evaluación técnica y económica de los proyectos postulantes. La Ley de Presupuestos del Sector Público determinará cada año los recursos que se destinarán al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, así como su distribución de la Cuota Regional para cada una de las regiones y de la Cuota Nacional del Instituto Nacional de Deportes.

⁹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 4:
"Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas y sociales, con el fin de contar con proyectos deportivos en la región".

Ponderación: 2

Indicadores

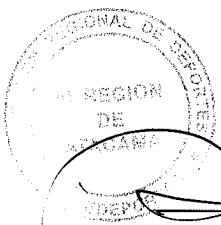
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 17 de Febrero 2011.	(Número de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en presentación de proyectos FONDEPORTE) * 100	-	-	70% 10%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional. Oficios de Convocatoria por parte de la Dirección Regional.	No aplica.
Porcentaje de capacitaciones en gestión de recursos públicos, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 17 de Febrero 2011.	(Número de capacitaciones en gestión de recursos públicos ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en gestión de recursos públicos) * 100	-	-	90% 10%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.

Objetivo 5:
 "Cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por la Institución para alcanzar el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión".

Ponderación: 20%

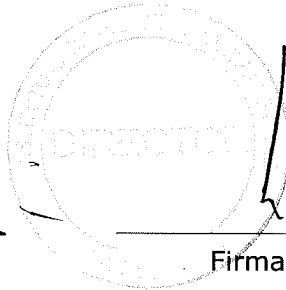
Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Promedio de porcentajes de ejecución de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial para el año en curso. Al 31 de Diciembre 2010.	(Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial / Número de Programas de Trabajo de Gestión Territorial)	-	-	90%	Informes de cumplimiento de Etapa 3 "Implementación del Programa de Trabajo de Gestión Territorial".	En el caso de que se establezcan nuevos requisitos, contar con los recursos técnicos, humanos y financieros.
Porcentaje de informes requeridos por los/as Encargados/as Nacionales de PMG, entregados dentro de los plazos establecidos, cumpliendo los requerimientos establecidos. Al 17 de febrero 2011.	(Número de informes entregados dentro de los plazos, cumpliendo con los requerimientos establecidos / Número de informes solicitados por los Encargados/as Nacionales de PMG) * 100	-	-	90%	Solicitudes a la Dirección Regional de los Informes de los Encargados Nacionales de Sistema PMG. Informes remitidos para los Sistemas PMG, más oficio mail conductor.	No aplica.



Firma Directivo

Rodrigo Dorador Alfaro
Director/a Regional IND Atacama
Instituto Nacional de Deportes



Firma Superior Directo

Gabriel Ruiz-Tagle Correa
Subsecretario de Deportes
Instituto Nacional de Deportes